

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO	: MEJORAMIENTO JI SUEÑOS MAGICOS 2015
UBICACIÓN	: LAS BRISAS S/N°, GULTRO
COMUNA	: OLIVAR
ROL DE AVALUO	: 13-138
MANDANTE	: FUNDACION INTEGRAL
FECHA	: JULIO 2015

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las presentes Especificaciones Técnicas se refieren a la construcción del *Proyecto de Mejoramiento JI SUEÑOS MAGICOS* perteneciente a la comuna de Olivar, Región de Libertador Bernardo O'Higgins y son complemento de los planos de arquitectura.

Estas especificaciones técnicas se refieren en especial a los materiales y elementos que integran la obra o que intervienen directamente en su ejecución, los que se entenderán de primera calidad, debiendo su provisión ajustarse estrictamente a las Normas Chilenas, ensayos consignados para cada uno de ellos y/o instrucciones de los fabricantes en los casos en que se establezcan marcas determinadas.

Las obras especificadas deberán ejecutarse en estricto acuerdo a lo especificado en: Ordenanzas Generales, Especiales y Locales de Construcción y Urbanización; Leyes, Decretos y disposiciones reglamentarias vigentes relativas a derechos, impuestos y permisos; Reglamentos Técnicos de los organismos especiales en las instalaciones domiciliarias y urbanización; Normas Chilenas de Construcción del I.N.N. vigentes.

La comuna de Palmilla se encuentra ubicada en la Zona Térmica N° 4, para estos efectos y el tipo de edificación proyectada se contempla los siguientes requerimientos Térmicos, al Fuego y Acústico:

Se debe cumplir las normativas en cuanto a resistencia al Fuego, disposiciones acústicas y térmicas.

Todo sistema constructivo y material deberá ejecutarse en conformidad a la normativa aplicable y con las recomendaciones que establece el fabricante.

El proyecto contempla las siguientes obras:

- 1 Pavimento caucho patio con sombreadero (92,16m²)
- 2 Habitación baño personal (3,40 m²)
- 3 Mampara acceso patio con sombreadero (16,28 m²)
- 4 Shaff termos (6,96 ml)
- 5 Film antivandálico
- 6 Malla mosquitera
- 7 Iluminación emergencia cocinas y patio con sombreadero
- 8 Puerta seguridad acceso patio servicio
- 9 Traslado juego

DISPOSICIONES ESPECIALES

Generalidades y campo de aplicación:

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen referencia a métodos de construcción para la ejecución de un mejoramiento de jardín infantil, sus instalaciones y su conexión a las redes de urbanización correspondiente, y la calidad exigida en los materiales a utilizar.

Control de trabajo:

El cumplimiento de las presentes especificaciones estará sujeto a la inspección del Mandante y de los profesionales implicados en el proyecto. El mandante como los profesionales, llamarán la atención al Contratista sobre cualquier falla en el cumplimiento de los planos, especificaciones técnicas, observaciones en obra, acuerdos y cambios de especificaciones. Además tendrá la autoridad para rechazar los materiales o suspender el trabajo que no se sea ejecutando de manera adecuada. Realizará un informe al final de la construcción.

Se deberá considerar que el contratista deberá tomar los resguardos necesarios frente a la acción de agentes biológicos y medios ambientales, tales como termitas, ambientes corrosivos u otros que puedan afectar la construcción durante los plazos de responsabilidad establecidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

0.1. DEMOLICIONES

Antes de iniciar las obras, durante el transcurso y al término de los trabajos, se procederá a limpiar el terreno y a realizar las demoliciones correspondientes en los sectores identificados en caso de ser requerido. Esta faena se mantendrá permanentemente, por lo cual se debe mantener el sector libre, despejado y limpio de excedentes.

Esta partida, indicada, contempla la demolición de pavimentos en patio párvulo, corredor patio párvulo y cierre perimetral y demoliciones complementarias.

Las superficies serán entregadas limpias, niveladas, aptas para iniciar la intervención pertinente.

Se incluye el retiro de escombros a botadero autorizado.

0.2. CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCION

Todas las áreas a intervenir se cercarán mediante cierros que optimicen, aseguren y certifiquen la seguridad de todas las personas que asisten al establecimiento y no interfiera el desarrollo de actividades cotidianas de éste. Este cierre podrá consistir en elementos metálicos, como mallas y cercos (no escalables) metálicos o de madera, de una altura de 1.80 mt. o superior. Este cierre además debe considerar estar revestido en malla Raschel en toda su altura y en toda su extensión.

En general, se dará estricto cumplimiento a las Medidas de Control y Gestión, cuyo cumplimiento cabal forma parte de la propuesta de construcción, en este ítem, especialmente en lo relativo a minimizar los impactos de la construcción en el establecimiento. El Proponente que ejecute la obra deberá tomar todas las precauciones

necesarias para evitar riesgos de accidente, daño a las instalaciones existentes, equipos bajo su custodia y preservar el medio ambiente, durante la ejecución de los trabajos. Durante las obras, el personal deberá usar como mínimo cascos de seguridad y zapatos de seguridad de uso eléctrico más todos los elementos de seguridad personal, en el caso de trabajos de soldaduras utilizar biombos antinflamas, barreras, extintores, señaléticas y otros, de acuerdo al tipo de actividad que se esté desarrollando.

0.3. BODEGA Y BAÑO QUÍMICO

El contratista deberá generar un espacio para el acopio de materiales, el cual será de uso exclusivo para dicho fin. Deberá hacerse cargo de su seguridad y responsabilizarse de cualquier daño que se ocasione por efecto de uso o hurto de materiales, herramientas, etc.

Los materiales deberán encontrarse ordenados, clasificados y debidamente protegidos.

El proponente que ejecute la obra deberá proveer de servicios higiénicos provisionales a sus trabajadores, los cuales deberán ser instalados de forma independiente al desarrollo de las actividades cotidianas de personal administrativo y de infantes velando por su limpieza y orden respectivo.

Como así mismo deberá disponer de una bodega de acopio de materiales y recinto para uso de colación de personal

A. OBRAS

1 PAVIMENTO CAUCHO PATIO CON SOMBREADERO (92,16M2)

Se consulta la instalación de Pavimento de Goma. Estos se dispondrán de acuerdo a lo indicado en planos de arquitectura.

Estos estarán compuestos de goma HDPE, con el color incorporado (no pintado) grano de 1 a 3 mm, colores de acuerdo a proyecto de arquitectura, su parte interior debe estar compuesta por goma negra, debe tener una terminación de goma de color incorporado de 0.7mm. En su parte interna cada palmeta debe tener canaletas para un mejor drenaje e instalación.

Para su correcta instalación sobre pavimento existente y confinamiento deberá pegar la primera corrida exterior de todos los lados con adhesivo, de acuerdo a instrucción del fabricante.

2 HABILITACIÓN BAÑO PERSONAL (3,40 M2)

2.1 TABIQUE

2.1.1 ESTRUCTURA

Se solicita tabiquería acero galvanizado tipo volcometal, los cuales deben seguir las indicaciones en su fabricación y montaje. Los materiales constituyentes serán los siguientes:

Entramado estructural: Está compuesto por estructura de perfiles Tabigal con montantes de 60 x 40 mm y canales normales de 61 x 20 mm, que irán fijados al piso con clavos Hilti. La separación entre montantes deberá ser de 40 cms. entre ejes, como máximo. Tornillos. Los tornillos para fijar las planchas de Volcanita a los perfiles serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

2.1.2 REVESTIMIENTO

En todos los paramentos se consulta la colocación de plancha de yeso cartón RH de 15 mm de espesor. Este material será utilizado como terminación y como base para la colocación de cerámicos.

Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel.

Tratamiento de Juntas:

Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

Esquineros: metálicos 30 x 30 mm ranurados, para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

2.1.3 AISLACION TÉRMICA

Se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass papel una cara mínimo de 50 mm, el cual debe quedar traslapado 10 cm mínimo de acuerdo a manual de zonificación térmica. Se podrá utilizar lana mineral que cumpla con la reglamentación térmica.

2.1.4 TERMINACIONES

2.1.4.1 CERAMICA DE MUROS

M2

Los cerámicos se instalarán sobre las tabiquerías de recintos húmedos. El manejo y la colocación de los elementos se realizarán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación.

Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

A su vez, se consulta la provisión e instalación de cerámico esmaltada tipo Cordillera de 20x30 cm. de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color.

Las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

2.1.4.2 REPOSICION CERAMICA DE PISO

Esta partida contempla todas las obras necesarias de reparación en el recinto producto de la implementación del baño, incluyendo las reparaciones exteriores del pavimento y otros.

2.1.4.3 PINTURAS

M2

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se Aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies ; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo .

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Posterior a ello se procederá a empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados.

Las superficies de los cielos se sellarán con esmalte al agua ceresita mínimo dos manos color claro a definir.

2.1.4.4 PINTURA DE CIELOS HUMEDOS Y MUROS

M2

Se debe considerar lo especificado en partida Pinturas para preparación de superficies. Como terminación, se aplicará Esmalte al agua tipo Ceresita color a definir. Se aplicaran 2 manos como mínimo.

2.2 PUERTAS

No se permitirán la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas. No se permitirá en la madera del marco una humedad superior al 20 % (NCH 1079) (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).

Las puertas irán de acuerdo a lo indicado en plano de detalle. No se permitirán la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas. No se permitirá en la madera del marco una humedad superior al 20 % (NCH 1079) (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones). Serán Tipo MDF lisa para Interior, o exterior, según plano.

Los marcos serán del tipo Pino finger-joint de 40x90 para muros y 40x70 para tabiques previa aprobación de la ITO.

Debe contemplar celosía en su parte inferior.

La unión del marco con muros será mediante Tarugo clavo tipo hps o el que asegure su correcta fijación.

La unión del marco con tabique de volcometal se hará mediante tornillos de acero de 2 ½" x 8 de cabeza plana, colocando 6 por pierna y 3 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y

plomo. Irán colgadas en bisagras de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ “, en cantidad de tres por hoja y serán de tipo Scanavini. Las cerraduras serán tubulares y serán Scanavini, para baño, modelo 4180, previa aprobación de la ITO.

2.3 GUARDAPOLVOS

En los encuentros de suelo cerámico y muros, se deberá generar un guardapolvo similar al existente.

2.4 CORNISA

En todos los encuentros de paramentos verticales con cielos. Estas molduras serán de poliestireno extruido similar al existente

2.5 EXTRACCIÓN FORZADA.

Se consulta la instalación y provisión de extractor forzado. El extractor será Marca S&P Decor 300, capacidad 280 m³, el que se colocara siguiendo las instrucciones del fabricante (dimensionamiento de cables, sellos etc.), ubicado en el cielo del recinto. El encendido del artefacto deberá activarse al encender la luz del recinto.

Se deberá considerar una ventilación de hojalatería de 0.4 mm de espesor que deberá sobresalir del techo un mínimo de 50 cm., con su respectivo sombrero. Se deberá tener especial cuidado en las uniones de los elementos los que deberán quedar perfectamente sellados. En el encuentro de la cubierta con el ducto se colocara una banda asfáltica adhesiva aluminizada elasto sello 300.

2.6 ILUMINACIÓN

El contratista deberá consultar el suministro, montaje y conexión de sistema de equipos de iluminación del tipo estanco modelo Pacific existente o su respectivo reemplazo, de acuerdo a los requerimientos de proyecto y de la Norma de Electricidad:

2.7 TÚNEL SOLAR

En recinto de ducha deberá proveer la instalación de túnel solar, y su instalación deberá ser de acuerdo a instrucciones del fabricante.

2.8 VENTANAS

En ventanas existentes (cuadradas fijas) se deberá cambiar vidrios por vidrios tratados que impidan la visión sin pérdida de iluminación

2.9 ARTEFACTOS

2.9.1 LAVAMANO

UN

De loza color blanco con pedestal. Tipo Nueva Verona o similar.

Grifería cromada estándar, trampa cromada y sifón botella de metal cromado, en cada artefacto. Desagüe al muro. Llaves cromadas mono mando. Conexión al agua fría y caliente.

2.9.2 INODORO **UN**
Silencioso de loza blanco tipo Verona o similar, con fittings y llaves de paso cromadas tapa asiento plástico Elaplas.

2.9.3 DUCHA **UN**
Ducha Se solicita suministro e instalación de acero estampado de 0.80x0.80 mts. Consultar ducha teléfono Nibsa, a altura 1.70. Juego llaves cromadas estándar. Conexiones al agua fría y caliente. Debe considerar barra y cortina de baño.

2.9.4 ACCESORIOS DE BAÑOS **GI**
La colocación de los accesorios debe asegurar su firmeza y fijación, debiendo éstos ser embutidos, impidiendo su remoción posterior.
Se cuidará especialmente la estética de su colocación. Su ubicación se establecerá en obra por la I.T.O. Se aceptarán accesorios de Fanaloza, Mancesa o similar superior previa aprobación de la ITO.

2.9.4.1 JABONERA MURAL **UN**
De loza blanca Mediana, tipo fanaloza o similar. En receptáculo de ducha.
Dispensador de jabon marca elite, en lavamanos.

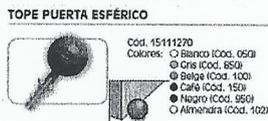
2.9.4.2 PERCHAS **UN**
De loza blanca Mediana, tipo fanaloza o similar.
En ducha.

2.9.4.3 PORTARROLLO **UN**
Dispensador de papel Elite.
En WC.

2.9.4.4 ESPEJOS **UN**
De 60 x 80 cm. con marco de aluminio blanco 5019 y burlete de goma.
En lavamanos de baño.

2.9.4.5 SECAMANOS
Además se deberá proveer dispensador de papel secante marca elite en lavamanos

2.10 TOPES DE GOMA **UN**
Topes de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irán perfectamente afianzados a pisos. Serán de color blanco. En casos que dichos topes no sean adecuados deberán hacerse topes especiales que cumplan dicha función con eficiencia y seguridad. Deben estar ubicados a no menos del ultimo tercio de cada hoja.



3 MAMPARA VIDRIADA ACCESO PATIO CON SOMBREADERO

M2

Las ventanas irán asentadas en los vanos y selladas perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Irán de acuerdo a plano de puertas y ventanas, serán de línea Xelentia de Indalum, color Titanio, similar a existentes. Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos para una correcta ejecución de la partida.

No se aceptarán elementos sueltos o sujetos a desperfectos.

Hojas abatibles con cortagotera y brazos Udinese para fijarlas.

Se consultan vidrios fabricados por laminación o flotación en hojas planas elaboradas por estirado continuo, sin burbujas, repelos, semillas ni sopladuras. Normativa: Nch 132 Of. 55. Los vidrios deberán estar aprobados por esta norma, serán transparentes, sin fallas y los espesores de acuerdo a la siguiente tabla:

TIPO DE VIDRIO	ESPESOR	SUPERFICIE	LADO MAYOR
Sencillo	1,6 – 2,0 mm	0,40 m ²	1,20 m
Doble	2,6 – 3,0 mm	0,80 m ²	1,40 m
Triple	3,6 – 4,0 mm	1,80 m ²	1,90 m
Vítrea 5 mm	4,8 – 5,2 mm	3,60 m ²	2,25 m

Para el montaje de los vidrios en perfiles de aluminio, se empleará burlete plástico. Irán en general en las ventanas, y puertas vidriadas. No se aceptarán espesores menores de 3 mm.

4 TABIQUE SHAFT DE TERMOS ELECTRICOS

Esta partida es para permitir aislar termos de salas de hábitos, se debe considerar rotar dos termos ubicados en sala de mudas para su adecuada manipulación.

4.1 ESTRUCTURA

Se solicita tabiquería acero galvanizado tipo volcometal, los cuales deben seguir las indicaciones en su fabricación y montaje. Los materiales constituyentes serán los siguientes:

Entramado estructural: Está compuesto por estructura de perfiles Tabigal con montantes de 60 x 40 mm y canales normales de 61 x 20 mm, que irán fijados al piso con clavos Hilti. La separación entre montantes deberá ser de 40 cms. entre ejes, como máximo. Tornillos. Los tornillos para fijar las planchas de Volcanita a los perfiles serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

4.2 REVESTIMIENTO INTERIOR

En todos los paramentos se consulta la colocación de plancha de yeso cartón RH de 15 mm de espesor. Este material será utilizado como terminación y como base para la colocación de cerámicos por el exterior.

Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel.

Tratamiento de Juntas:

Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

Esquineros: metálicos 30 x 30 mm ranurados, para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

4.3 AISLACION TÉRMICA

Se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass papel una cara mínimo de 50 mm, el cual debe quedar traslapado 10 cm mínimo de acuerdo a manual de zonificación térmica. Se podrá utilizar lana mineral que cumpla con la reglamentación térmica.

4.4 TERMINACIONES

4.4.1 CERAMICA DE MUROS

M2

Los cerámicos se instalarán sobre las tabiquerías. El manejo y la colocación de los elementos se realizarán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación.

Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

A su vez, se consulta la provisión e instalación de cerámico esmaltada tipo Cordillera de 20x30 cm. de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color.

Las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes.

Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

Debe considerarse la instalación de listel de colores institucional idéntico a existente.

4.4.2 PINTURAS INTERIORES

M2

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Posterior a ello se procederá a empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados.

Las superficies de los cielos se sellarán con esmalte al agua ceresita mínimo dos manos color claro a definir.

4.4.3 PINTURA DE CIELOS

M2

Se procederá a repasar y empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, nivelando de este modo los cielos. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta. Las superficies de los cielos se sellarán con esmalte al agua diluido con 20% de agua o con imprimante vinílico de Ceresita.

Se aplicara Esmalte al agua tipo Ceresita color a definir sin manchas y perfectamente pulidas. Se aplicaran 2 manos como mínimo.

4.5 PUERTAS

No se permitirán la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas. No se permitirá en la madera del marco una humedad superior al 20 % (NCH 1079) (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).

Las puertas irán de acuerdo a lo indicado en plano de detalle. No se permitirán la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas. No se permitirá en la madera del marco una humedad superior al 20 % (NCH 1079) (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones). Serán Tipo MDF lisa para Interior, o exterior, según plano.

Los marcos serán del tipo Pino finger-joint de 40x90 para muros y 40x70 para tabiques previa aprobación de la ITO.

Debe contemplar celosía en su parte inferior.

La unión del marco con muros será mediante Tarugo clavo tipo hps o el que asegure su correcta fijación.

La unión del marco con tabique de volcometal se hará mediante tornillos de acero de 2 ½" x 8 de cabeza plana, colocando 6 por pierna y 3 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo. Todas las puertas interiores serán conforme tabla adjunta, la cuales irán colgadas en bisagras de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ ", en cantidad de tres por hoja y serán de tipo Scanavini. Las cerraduras serán tubulares y serán Scanavini, libre paso, modelo 4180 previa aprobación de la ITO.

Debera considerar aldaba de sujeción a 1,60 mt del suelo.

4.6 GUARDAPOLVOS

En los encuentros de de suelo cerámico y muros, se deberá generar un guardapolvo similar al existente.

4.7 CORNISA

En todos los encuentros de paramentos verticales con cielos. Estas molduras serán de poliestireno extruido similar al existente

5 FILM ANTIVANDALICO VENTANAS ACCESO Y CORREDOR

Se consulta la instalación en vidrios de ventanas y puertas vidriadas, film 3M modelo SCLARL 150, lamina de poliéster o similar a aprobar por la ITO, como protección antivandálica. No requiere ser instalada con traslape. En todos los paños de ventanas de corredores y ventanas de hall acceso de acuerdo a indicación de proyecto.

6 MALLA MOSQUITERA VENTANAS

En ventanas donde indique el proyecto, se instalarán mallas de protección contra vectores. El material de las mallas será de acero. Irán dispuestas sobre un bastidor de aluminio, similar al de las ventanas, el cual estará ajustado a los vanos de ventanas.

7 EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EMERGENCIA

El contratista deberá consultar el suministro, montaje y conexión de sistema ElectroInverter Aestetica en equipos de iluminación del tipo estanco modelo Pacific, de acuerdo a los requerimientos de proyecto y de la Norma de Electricidad:

Ante cualquier equivalencia o alternativa de equipos de iluminación a ofrecer, será necesario presentar los modelos opcionales para ser revisados y aprobados por la ITO. Las alternativas deberán ser técnicas y arquitectónicamente equivalentes en todos sus aspectos.

7.1 COCINA

- Deberá transformar 3 equipo eléctricos fluorescente 2*36 w estanco modelo Pacific. A luz de emergencia con sistema ElectroInverter Aestetica, uno por cada cocina.

7.2 PATIO CON SOMBREADERO

- Se deberá proveer equipo estanco de emergencia tipo EECOOL, luminaria hermética BS 100 2x36 w, o equipo para exteriores con sistema ElectroInverter Aestetica.

8 PUERTA SEGURIDAD ACCESO PATIO SERVICIO

Deberá proveer puerta de seguridad en acceso a zona de servicios, se deberán considerar en bastidor de acero cuadrado de 40x20x3, con caja y chapa de tres pistones Scanavinni 4180.de acuerdo a plano de arquitectura.

Su marco anclado al vano, constará de Pilares rectangulares de 40/20/3, en uno irán al menos 3 pomeles metálicos de 3". Para pintura de estructura metálica se considera anticorrosivo dos manos y esmalte sintético de terminación.

9 TRASLADO JUEGO

Deberá trasladar juego modular desde antiguo jardín hasta su nueva ubicación ejecutando los anclajes necesarios para su correcta instalación, deberá ejecutar pavimentos de caucho en los accesos y salidas de cada una de las partes del juego un cuadrado de 1,5 m x1,5 m

9.1 PAVIMENTO DE CAUCHO

9.1.1 RADIER AFINADO

Hormigón grado H-20 (R 28=200 kg/cm²), 0.10m de espesor. Sobre relleno estabilizado y compactado según proyecto de cálculo, se dispondrá camas de arena y otra de ripio de 10 cm., para recibir polietileno 0,4 mm. Con traslapes mínimos de 30 cm. sin rotura. Sobre el polietileno se vaciará de hormigón el cual conformará el radier especificado en proyecto de cálculo, el cual no podrá ser menor a 7 cm.

Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de enreglado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad y niveles requeridos.

Se solicita terminación afinada. Pendiente según requerimiento de pavimento de caucho.

9.1.2 PASTELÓN DE CAUCHO

Se consulta la instalación de Pavimento de Goma. Estos se dispondrán de acuerdo a lo indicado en planos de arquitectura.

Instalación de acuerdo a instrucciones del fabricante.

Estos estarán compuestos de goma HDPE, con el color incorporado (no pintado) grano de 1 a 3 mm, colores verde y azul, su parte interior debe estar compuesta por goma negra, debe tener una terminación de goma de color incorporado de 0.7mm. En su parte interna cada palmeta debe tener canaletas para un mejor drenaje e instalación.

10 ZÓCALO DE HORMIGÓN

Se consulta la construcción de un zócalo bajo cierre perimetral metálico existente. Dicho zócalo será de hormigón y tendrá como objetivo eliminar las imperfecciones de terreno existentes bajo el muro. Podrá ejecutarse siguiendo lo existente en terreno, es decir, solerilla de hormigón.

11 EXTRACCIÓN FORZADA BODEGAS DE ALIMENTOS

Se consulta la instalación y provisión de extractor forzado. El extractor será Marca S&P Decor 300, capacidad 280 m³, el que se colocara siguiendo las instrucciones del fabricante (dimensionamiento de cables, sellos etc.), ubicado en el muro y cielo de los recintos respectivos. El encendido del artefacto deberá activarse al encender la luz del recinto.

Se deberá considerar una ventilación de hojalatería de 0.4 mm de espesor que deberá sobresalir del muro y techo, en cuyo caso deberá sobresalir un mínimo de 50 cm., con su respectivo sombrero. Se deberá tener especial cuidado en las uniones de los elementos los que deberán quedar perfectamente sellados. En el encuentro de la cubierta con el ducto de colocara una banda asfáltica adhesiva aluminizada elasto sello 300.

12 CITOFONO CON PORTERO ELECTRICO (UNI)

Para la comunicación desde el interior hacia el exterior del jardín mediante audio, se deberá proveer de 1 Citofono marca **COMMAX** el cual ira instalado en oficina de Asistente administrativa, este debe contar con **Portero Eléctrico**, el cual se instalara en puerta de reja del Jardín Infantil. Las características de los elementos compuestos por el citofono se describen a continuación:

- Citófono con riel para muro

- Placa altavoz exterior metálica para empotrar
- Teclado con botón para abrir chapa eléctrica

La cerradura eléctrica debe tener las siguientes características:

- Cerradura eléctrica de sobreponer para reja
- Con alta resistencia a la corrosión
- Para puertas que abran hacia el interior y exterior
- 3 llaves. Caja para soldar a reja. Instructivo, plantillas de instalación. Picaporte reversible y receptor para instalación en puertas que abren hacia fuera.

13 INSTALACIONES

El Contratista deberá obtener las aprobaciones de los proyectos de instalaciones ante los servicios respectivos.

Los proyectos definitivos serán elaborados por el Contratista en base a los proyectos y/o documentos informativos entregados, incorporándoles todas las correcciones que exijan los respectivos Servicios para su aprobación.

El Contratista deberá rendir satisfactoriamente las pruebas reglamentarias y una vez terminadas las obras, obtener los certificados de recepción conforme de todas las instalaciones.

Será de cargo y responsabilidad del Contratista la elaboración de los proyectos definitivos de las instalaciones.

Cualquier costo mayor de la obra resultante, por correcciones en los proyectos definitivos será de cargo del Contratista. Salvo alteraciones que apruebe la I.T.O., totalmente excluidas de los antecedentes técnicos que se entregan para el estudio de la licitación.

Se incluyen como parte de las obras contratadas todos aquellos elementos que tengan incidencia directa con la puesta en marcha de los sistemas e Instalaciones aunque no aparezcan en planos especificaciones.

El Contratista deberá entregar todas las instalaciones y urbanizaciones funcionando correctamente y recibidas por los servicios correspondientes. Además los planos definitivos originales en papel transparente, de todas las instalaciones.

El Contratista deberá entregar un set de planos de instalaciones, certificados de aprobaciones, especificaciones técnicas y recepciones en una carpeta a la ITO.

El Contratista deberá entregar un manual de funcionamiento y mantenimiento de los equipos e instalaciones que corresponda o en su defecto solicite la ITO.

Además el contratista, al término de la obra y al solicitar Recepción a la I.T.O., deberá entregar la siguiente documentación en triplicado:

- Planos, detalles y especificaciones técnicas aprobados y certificados de instalaciones y de los organismos correspondientes. (1 COPIA DE CADA UNO EN FORMATO PAPEL Y DIGITAL)

Se procederá a conectar (empalmar) a instalaciones existentes, efectuando las modificaciones necesarias para su correcto funcionamiento.

13.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Proyecto de Agua Fría y Agua Caliente. Estas obras sólo podrán ser ejecutadas por Contratistas o Instaladores habilitados según la reglamentación vigente y en completo acuerdo con las normas que rigen sobre la iniciación, construcción e inspección de las instalaciones.

Los planos. Será responsabilidad del Contratista tramitar tales aprobaciones. Al efectuar los trámites tendientes a obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones, el contratista entregará al Servicio los planos de construcción (conforme a obra) de las instalaciones de agua potable, en los que se indicará toda modificación que se hubiese introducidos al proyecto original. Los planos deberán ser entregados en copias poliéster transparentes.

Dichos planos deberán mostrar claramente la ubicación de cañerías, tuberías, cámaras, llaves de paso, etc., para permitir una rápida ubicación en caso de reparación o mantenimiento.

a. INSTALACION DE AGUA POTABLE

GL

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes.

Estos documentos deben adaptarse a los planos de arquitectura y a las presentes especificaciones técnicas, en caso que existan discrepancias respecto a los artefactos o trazados.

b. INSTALACION DE ALCANTARILLADO

GL

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o en planos correspondientes.

Estos documentos deben adaptarse a los planos de arquitectura y a las presentes especificaciones técnicas, en caso que existan discrepancias respecto a los artefactos o trazados.

Además se agregan piletas para el desagüe del sistema de calefacción. Y piletas para limpieza de los pisos, Pozos absorbentes para la captación de aguas lluvia.

13.2 INSTALACION ELÉCTRICA

GL

Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionando.

Se verificará cuidadosamente la calidad de su presentación.

Todas las lámparas consultan las correspondientes ampollitas o tubos.

Todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios.

Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan.

Los artefactos a consultar deberán ser Bticino o superior. El consultor tendrá como referencia el plano de Instalación Eléctrica y/o proyecto.

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista.

Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad.

La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

Se deben utilizar los términos de referencia adjuntos para su ejecución y/o la aprobación de la ITO.

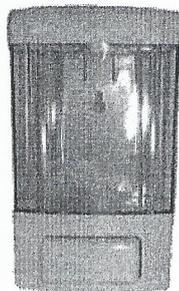
13.2.1 PROYECTO DE ELECTRICIDAD

La instalación se ejecutará de acuerdo a los planos del Proyecto de especialidad, detalles e indicaciones contenidas en ellos y a especificaciones técnica eléctricas, en conformidad a los reglamentos y normas vigentes. Será responsabilidad del Contratista, el desarrollo del proyecto eléctrico y tramitar tales aprobaciones. Al efectuar los trámites tendientes a obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones.

PATRICIA PINO GAETE
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRAL

MAURICIO FONSECA ROJO
ARQUITECTO

FICHA TÉCNICA



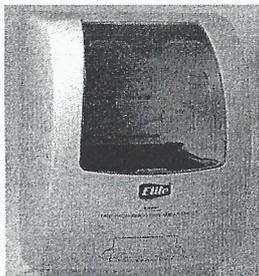
Producto : Dispensador de Jabón Granel 0.7 litros

Código Interno : ROVDIS

MEDIDA PRODUCTO	UNIDADES
Capacidad	700 cc
Ancho	11 cm
Profundidad	11 cm
Altura	18 cm
Boca	1

CARACTERISTICAS	
Material	Plástico
Color Tapa	Blanco
Color Contenedor	Transparente
Tipo de Fijación	Mural
Tornillos en fijación	2
Chapas	1
Capacidad Interior	700 cc

MEDIDA CAJA	
Largo	11,5 cm
Ancho	12 cm
Altura	20 cm

**NOMBRE DEL PRODUCTO**

DISPENSADOR DE AUTOCORTE BLANCO

CODIGO PRODUCTO

84304

Medidas del dispensador

Diámetro interno máximo (mm)	215 mm.
Ancho (mm)	295 mm.
Profundidad (mm)	255 mm.
Altura (mm)	400 mm.
Abertura de boca (mm)	220 mm.

Características

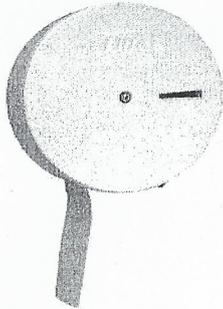
	Plástico
Tipo de Fijación al muro	Paralelo
Cantidad de Tornillos de adherencia al muro	12
Cantidad de Chapas	1
Capacidad por unidad dentro del dispensador dispensador	1
EAN 13	780 6500 91760 1
DUN 14	1 780 6500 91760 8

Medidas de la cajas

	Caja
Largo de Caja (mm)	405 mm
Ancho de Caja (mm)	265 mm.
Altura de Caja (mm)	310 mm.

Productos Compatibles

	Código
Toalla Auto Corte Una Hoja 310mts.	88819



NOMBRE DEL PRODUCTO
DISPENSADOR DE HIGIÉNICO JUMBO METÁLICO BLANCO

CODIGO PRODUCTO
84569

Medidas del dispensador

Diámetro interno máximo	250
Ancho	27 cm.
Profundidad	12,5 cm.
Altura	30,6 cm.
Abertura de boca	11,5 cm.

Características

	Metálico
Tipo de Fijación al muro	Paralelo
Cantidad de Tornillos de adherencia al muro	4
Cantidad de Chapas	1
Capacidad por unidad dentro del dispensador	1
EAN 13	780 6500 95610 5
DUN 14	1 780 6500 95610 2

Medidas de la caja

	Caja cartón
Largo de Caja (mm)	285
Ancho de Caja (mm)	275
Altura de Caja (mm)	138

Productos Compatibles

	Código
Higiénico Jumbo 2 hojas Extra Blanco 250 mts.	83727
Higiénico Jumbo 1 hoja Blanco 600 mts.	12567
Higiénico Jumbo 1 hoja Económico 500 mts.	88816
Higiénico Jumbo 1 hoja Natural 500 mts.	85555
Higiénico Jumbo 1 Hoja Súper Económico 500 mts.	88801

www.elite-empresas.cl

